



Consejo Económico y Social

Distr. reservada
27 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2012
21 a 30 de mayo y 8 de junio de 2012

Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social recibidas de organizaciones no gubernamentales

Memorando del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Center for International Human Rights	2
2. Foundation for Global Sports Development	4
3. Fundación Globethics.net	5
4. Islands First	7
5. Khmers Kampuchea-Krom Federation	8
6. Plataforma Portuguesa para os Direitos das Mulheres	9
7. Stichting Global Reporting Initiative	10
8. Stichting Justitia et Pax Nederland	12
9. Un Ponte Per... ..	16
10. Women and Children First UK	18



1. Center for International Human Rights

Dirección de la sede permanente:	57 East Chicago Avenue Chicago, Illinois 60546-3069 Estados Unidos de América
Fecha de registro o constitución:	22 de agosto de 1999
Composición:	Organización nacional integrada por seis miembros individuales, sin organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Los objetivos y propósitos del Center for International Human Rights de la Northwestern University School of Law son realizar investigaciones académicas sobre cuestiones de derecho internacional público a fin de promover el desarrollo y la defensa de los derechos humanos, las normas de derecho penal internacional y las cuestiones conexas y proporcionar valiosas experiencias académicas y prácticas a los estudiantes que desean proteger y promover los derechos humanos a nivel mundial. El Centro cumple esos objetivos y propósitos gracias a un profesorado con experiencia (hay actualmente seis profesores) que supervisa a los estudiantes en varias esferas de trabajo práctico (por ejemplo, la representación de clientes indigentes en los Estados Unidos y en el extranjero y la asistencia para preparar los escritos procesales de los demandantes y los escritos *amicus curiae* ante tribunales extranjeros y de los Estados Unidos y tribunales penales internacionales), imparte cursos teóricos comunes y optativos para estudiantes de licenciatura y cursos especializados en normas internacionales de derechos humanos para estudiantes de maestría o de posgrado, y ayuda a los estudiantes a participar en programas de pasantía o encontrar trabajo en tribunales y organizaciones internacionales.

El Centro promueve también esos objetivos y propósitos mediante el patrocinio de eventos y la participación en actividades, como la participación activa en litigios durante todo el año sobre cuestiones de vanguardia en los ámbitos de las normas internacionales de derechos humanos, el derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario.

Dado el amplio plan de estudios de la Northwestern University School of Law que imparte el profesorado del Centro, sus programas de divulgación de derecho internacional público, sus conferencias y actividades internacionales centradas en el derecho internacional público y sus aspiraciones para sus estudiantes (de licenciatura o de cursos de posgrado), el Centro puede contribuir a la promoción de los derechos humanos ofreciendo al Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios valiosas aportaciones que abarcan el espectro completo de misiones de esas organizaciones. No obstante, el Centro prevé que su foco de atención principal será la labor del Consejo de Derechos Humanos (aunque no se trata oficialmente de un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, el reconocimiento como entidad consultiva es un requisito necesario para obtener la acreditación y poder “participar en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en calidad de observador”) y las comisiones orgánicas sobre estupefacientes, prevención del delito y justicia penal, desarrollo sostenible, la condición jurídica y

social de la mujer, y el desarrollo social. El Centro también está interesado en la labor de varias organizaciones especializadas y relacionadas con el Consejo Económico y Social a las que puede contribuir, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Por último, el Centro está interesado en los trabajos de los órganos creados en virtud de tratados y en diversos tratados internacionales, y puede aportar contribuciones a ese respecto; entre esos tratados cabe citar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

El Centro contribuiría a la labor de todas las organizaciones que aquí se mencionan mediante la presentación de comentarios orales y documentos oficiales (así como cualquier otra aportación que pueda resultar valiosa) pertinente a la labor del grupo en particular.

Además de aportar un valor añadido al Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, en su calidad de organización educativa, el Centro considera que la promoción de la labor del Consejo contribuirá de forma positiva a la educación de sus estudiantes de derecho en el ámbito del derecho internacional público y facilitará su empleo en ese ámbito cuando se gradúen de la facultad de derecho.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones del sector privado	331 994
Otras fuentes de ingresos	684 338
Total de ingresos	1 016 332
<i>Gastos</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	548 172
Proyectos	331 994
Otros gastos	136 166
Total de gastos	1 016 332

2. Foundation for Global Sports Development

Dirección de la sede permanente:	333 South Hope Street, 48th Floor Los Angeles, California 90071 Estados Unidos de América
Fecha de registro o constitución:	12 de enero de 1996
Composición:	Organización internacional que no tiene miembros individuales ni organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Foundation for Global Sports Development presta apoyo a programas que promueven el espíritu deportivo, la educación, el juego limpio y la ética entre los jóvenes del mundo. La organización cree que la combinación de deporte y educación prepara a la siguiente generación de mujeres y hombres jóvenes para vivir como ciudadanos del mundo responsables y con éxito.

El objetivo de la organización es trabajar en pro de los jóvenes del mundo, ayudando a los niños a aprender, mediante el deporte, las enseñanzas más valiosas de la vida. En última instancia, la organización aspira a apoyar aquellos programas que contribuyan a: a) desarrollar la personalidad, el talento y la capacidad mental y física del niño; b) desarrollar el respeto del niño por sus padres, su propia identidad cultural, su idioma y sus valores; c) desarrollar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y d) preparar al niño para que lleve una vida responsable en una sociedad libre, en un espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad entre los sexos y amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos.

La organización otorga especial importancia a los grupos y las comunidades más necesitados o que reciben menos atención en los programas actuales, en particular las mujeres, las minorías y los jóvenes, en zonas en que el riesgo de delincuencia es especialmente alto. La Fundación combina el deporte y la educación a fin de enseñar a los jóvenes qué significa el espíritu deportivo en teoría y en la práctica; desarrollar un sentido de juego limpio y ética; mejorar el rendimiento académico; mantener las drogas alejadas del deporte; solucionar problemas y fomentar la autoestima; colaborar con los compañeros; esforzarse por lograr la excelencia; y manejar la ira y el estrés.

En cuanto a su contribución prevista a la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, las actividades y programas actuales de la Fundación coinciden con los objetivos del Consejo de promover el progreso económico y social, facilitar la cooperación cultural y educativa a nivel internacional y alentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En particular, las actividades de la Fundación contribuyen a la labor de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz mediante el fomento de la conciencia sobre el uso de la actividad física, el deporte y el juego como instrumentos poderosos para alcanzar los objetivos de desarrollo y paz.

Además, la Fundación comparte la idea de las Naciones Unidas de que el deporte puede ser un instrumento valioso para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las becas que otorga la Fundación en las zonas más necesitadas del mundo tienen por objeto proporcionar a los niños la ayuda y la inspiración que necesitan para mejorar su vida y su situación.

En mayo de 2005, el Comité de los Derechos del Niño reconoció en una carta que el proyecto cultural, educativo, deportivo y ético de la Fundación se ajustaba a las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y expresó su apoyo a la iniciativa de hacer efectivos los derechos del niño en el contexto de la educación y las actividades deportivas. La Fundación continuará apoyando programas que fomenten el espíritu deportivo, la educación, el juego limpio y la ética entre los jóvenes del mundo.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones de otras ONG	30 000 000
Otras fuentes de ingresos	20 000
Total de ingresos	30 020 000
<i>Gastos</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	90 000
Proyectos	1 400 000
Total de gastos	1 490 000

3. Fundación Globethics.net

Dirección de la sede permanente:	150 route de Ferney 1211 Geneva 2 Suiza
Fecha de registro o constitución:	1 de marzo de 2005
Composición:	Organización internacional integrada por 25.000 miembros individuales y 6 organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Globethics.net es una red mundial de ética con sede en Ginebra, con una Junta Directiva internacional compuesta por personas eminentes y con programas regionales en África, Asia y América Latina. Ofrece una plataforma electrónica para el diálogo, la reflexión y la acción éticas. Su instrumento central es la página de Internet www.globethics.net.

El objetivo de Globethics.net es asegurar que las personas de todas las regiones del mundo tengan capacidad para reflexionar y actuar sobre asuntos éticos, así como para dialogar sobre esos asuntos con otros participantes de todo el planeta.

En mayo de 2011 había más de 25.000 participantes procedentes de 211 países y territorios registrados para utilizar la biblioteca en línea y otros servicios de Globethics.net.

Globethics.net tiene previsto contribuir a la labor del Consejo Económico y Social mediante los siguientes elementos:

a) Participación: la Fundación participará en determinadas comisiones orgánicas del Consejo, en particular las que se ocupan del desarrollo sostenible, la condición jurídica y social de la mujer, y la ciencia y la tecnología para el desarrollo, mediante el personal de la sede de Globethics.net en Ginebra o invitando a expertos de su red mundial para que participen en su nombre;

b) Información: la Fundación proporcionará información, en el sitio web y el boletín informativo de Globethics.net, sobre las novedades, los actos, los informes, los documentos y los resultados de las sesiones del Consejo;

c) Investigación: la Fundación alentará proyectos específicos de investigación sobre temas de los que se ocupa el Consejo desde una perspectiva ética;

d) Red: Globethics.net desearía que su propia red y la del Consejo se ampliaran mutuamente mediante el intercambio de información y proyectos comunes.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en moneda nacional</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones los miembros	23 000	25 275
Contribuciones del sector privado	50 000	54 945
Ingresos por concepto de contratos	185 027	203 326
Otras fuentes de ingresos	792 111	870 453
Total de ingresos	1 050 138	1 153 999

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en moneda nacional</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	275 996	303 292
Proyectos	705 448	775 217
Total de gastos	981 444	1 078 510

4. Islands First

Dirección de la sede permanente:	380 Lexington Avenue, 17th Floor New York, New York 10168 Estados Unidos de América
Fecha de registro o constitución:	21 de junio de 2007
Composición:	Organización nacional que no tiene miembros individuales ni organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Islands First ayuda a las islas del Pacífico a planificar y ejecutar estrategias para hacer frente a las numerosas amenazas que tienen los ecosistemas marinos saludables, como el cambio climático, la acidificación de los océanos, la contaminación marina y la destrucción de los arrecifes de coral.

Islands First ya contribuye a la labor del Consejo Económico y Social mediante el desarrollo de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que se encuentran entre los países más vulnerables del mundo tanto desde el punto de vista económico como ambiental, y los ayuda efectivamente a participar en las sesiones del Consejo y sus órganos subsidiarios.

Islands First no tiene un programa independiente para el Consejo, sino que apoya los objetivos de las islas del Pacífico, especialmente en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, los océanos y la pesca, y el cambio climático.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones del sector privado	139 647
Contribuciones de otras ONG	24 083
Total de ingresos	163 730

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Proyectos	82 856
Total de gastos	82 856

5. Khmers Kampuchea-Krom Federation

Dirección de la sede permanente:	3321 Rowe Street Camden, New Jersey 08105 Estados Unidos de América
Fecha de registro o constitución:	23 de mayo de 2000
Composición:	Organización internacional integrada por 2.100 miembros individuales, sin organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Los objetivos y propósitos de Khmers Kampuchea-Krom Federation consisten en lograr, mediante el uso de medidas pacíficas y leyes internacionales, la libertad, la justicia y el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas khmer-krom que viven bajo la opresión del Gobierno de Viet Nam en Kampuchea-Krom (en el sur de Viet Nam y la región circundante del delta del Mekong).

La organización tiene la intención de contribuir a la labor del Consejo Económico y Social, y continuará asistiendo a las diversas reuniones que se ocupan de las condiciones económicas y sociales de su pueblo en el delta del Mekong.

A lo largo de los años, la organización ha asistido a los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y hace un seguimiento exhaustivo de sus trabajos y de las recomendaciones resultantes de las reuniones de dos semanas que se remiten al Consejo Económico y Social. Además, la organización tomará parte en programas y proyectos de los diversos organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas que participan en el período anual de sesiones.

Al realizar sus actividades, la organización continuará guiándose por las normas de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, así como por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones de los miembros	104 000
Total de ingresos	104 000

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	17 000
Proyectos	81 100
Otros gastos	5 900
Total de gastos	104 000

6. Plataforma Portuguesa para os Direitos das Mulheres

Dirección de la sede permanente:	Rua Luciano Cordeiro, No. 24, 6º A 1150-215 Lisboa Portugal
Fecha de registro o constitución:	12 de noviembre de 2004
Composición:	Organización nacional integrada por dos miembros individuales y ocho organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

La Plataforma Portuguesa para os Direitos das Mulheres es una organización no gubernamental de carácter social, cultural y humanista, independiente de partidos políticos, instituciones religiosas y estructuras gubernamentales, integrada por organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de los derechos de la mujer. La Plataforma fue creada el 12 de noviembre de 2004, y su objetivo principal consiste en fomentar la cooperación para la reflexión y la acción colectivas en aras de la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros por medios como la investigación, el cabildeo, la difusión de información, la concienciación y la capacitación.

La Plataforma, que tiene previsto contribuir a la labor del Consejo Económico y Social, es una organización portuguesa coordinadora de organizaciones que se ocupan de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer. Por tanto, considera esencial seguir los documentos y la labor de las Naciones Unidas a fin de poder articular posiciones para defender y aplicar las decisiones que se toman en las Naciones Unidas acerca de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros.

Una de las esferas de actividad más importantes de la organización es el cabildeo para que las cuestiones de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer estén presentes en el programa político de Portugal. Por un lado, la organización está mejor preparada para realizar esa misión si dispone de una visión más amplia de las actividades de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales que trabajan en ese ámbito y, por otro lado, la Plataforma cuenta con información y conocimientos especializados sobre Portugal que, en ocasiones, aportan puntos de vista diferentes a los oficiales del país —por ejemplo, en el caso

del informe paralelo sobre Portugal que presentó en el 42º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

La organización tiene una actitud proactiva hacia la política y la aplicación de los documentos de las Naciones Unidas en Portugal. Por ello y por los motivos mencionados anteriormente, su objetivo es ser un centro de coordinación del desarrollo en Portugal en el ámbito de los derechos humanos de la mujer y la igualdad entre los géneros. La organización es también una fuente de información para los ciudadanos de Portugal, a través de los medios de comunicación y de forma personal, con sus conocimientos especializados, redes internacionales y centro de recursos.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en moneda nacional</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Cuotas de los miembros	450	633
Otras fuentes de ingresos	700	986
Total de ingresos	1 150	1 619

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en moneda nacional</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Proyectos	2 000	2 817
Otros gastos	1 090	1 535
Total de gastos	3 090	4 352

7. Stichting Global Reporting Initiative

Dirección de la sede permanente:	Weesperstraat, 95 1018 VN – Amsterdam Países Bajos
Fecha de registro o constitución:	28 de julio de 2002
Composición:	Organización internacional integrada por 602 organizaciones afiliadas, sin miembros individuales

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

En lo que respecta a sus objetivos y propósitos, la organización tiene:

- Una visión: una economía mundial sostenible en que las organizaciones gestionen de manera responsable su actuación económica, ambiental, social y

de gobernanza y los efectos que tiene, y presenten informes transparentes al respecto;

- Una misión: hacer de la presentación de informes referentes a la sostenibilidad la práctica habitual, proporcionando para ello orientación y apoyo a las organizaciones.

La organización fue inaugurada en las Naciones Unidas en abril de 2002 con el apoyo del ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi A. Annan, que declaró: “Al ofrecer un nuevo marco para la presentación de informes institucionales, la Global Reporting Initiative puede aportar una contribución única para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de las actividades institucionales que van más allá de las cuestiones financieras”.

La Iniciativa, en su calidad de organización con base en la creación de redes pionera en el marco de presentación de informes referentes a la sostenibilidad más utilizado en el mundo, tiene previsto contribuir a la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios con su experiencia y sus conocimientos sobre la responsabilidad social de las empresas y el desarrollo sostenible.

Su finalidad es lograr una economía mundial sostenible en que las organizaciones gestionen de manera responsable los efectos de sus actuaciones económicas, ambientales, sociales y gubernamentales.

Mediante su misión (“hacer de la presentación de informes referentes a la sostenibilidad la práctica habitual, proporcionando para ello orientación y apoyo a las organizaciones”), la Iniciativa contribuye a las actividades del Consejo: proporciona asesoramiento a todas las organizaciones que, siguiendo el marco de presentación de informes de la Iniciativa referentes a la sostenibilidad, desean ser transparentes en cuanto a los efectos de sus actividades económicas, ambientales y sociales, allanando el camino para el desarrollo sostenible mundial.

La Iniciativa y su red global de interesados de todo el mundo (incluidas las oficinas existentes, los denominados centros de coordinación, en Australia, el Brasil, China, los Estados Unidos de América, la India, y, desde finales de 2011, Sudáfrica) tienen la intención de colaborar con el Consejo Económico y Social y la familia completa de las Naciones Unidas en relación con:

- La promoción de un marco internacional para la presentación de informes referentes a la sostenibilidad sobre la vía para alcanzar el desarrollo sostenible;
- El proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20) y con posterioridad a esa fecha;
- La mejora de la transparencia de las organizaciones sobre los efectos ambientales, sociales y de gobernanza;
- El fomento de la capacidad mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos sobre cuestiones de sostenibilidad en las regiones geográficas de las Naciones Unidas, incluidos los países en desarrollo.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en moneda nacional</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Cuotas de los miembros	1 051 361	1 480 790
Contribuciones de los gobiernos	1 148 203	1 617 187
Contribuciones del sector privado	3 794 094	5 343 794
Total de ingresos	5 993 658	8 441 771

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en moneda nacional</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	218 505	307 754
Proyectos	2 333 160	3 286 141
Otros gastos	3 239 651	4 562 889
Total de gastos	5 791 316	8 156 784

8. Stichting Justitia et Pax Nederland

Dirección de la sede permanente:	Lutherse Burgwal 10 P.O. Box 16334 NL-2500 BH, The Hague Países Bajos
Fecha de registro o constitución:	13 de febrero de 1973
Composición:	Organización nacional integrada por 1.700 miembros individuales y 11 organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Los objetivos de la organización para 2011-2015 son los siguientes:

- Aumentar la conciencia de todos los interesados pertinentes sobre las barreras que existen para acceder a la justicia y adoptar medidas para eliminarlas;
- En cooperación con las organizaciones asociadas, Justitia et Pax Nederland se propone garantizar que:
 - Las partes interesadas conozcan sus derechos;
 - Los ciudadanos respeten los derechos ajenos;
 - Las instituciones gubernamentales protejan los principios del estado de derecho y los derechos humanos universales a todos los niveles para todas

las personas y que, al hacerlo, respeten el trabajo de los defensores de los derechos humanos;

- Fortalecer la capacidad de las organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil y de los grupos e instituciones religiosos para que puedan actuar como mediadores entre los titulares de derechos y las autoridades gubernamentales en relación con el acceso a la justicia.

El objetivo de Justitia et Pax Nederland es capacitar a esas organizaciones para que:

- Ayuden a los titulares de derechos, especialmente las mujeres y las minorías, a hacer oír su voz e invocar sus derechos;
- Promuevan la participación igualitaria en la sociedad de todos los ciudadanos;
- Verifiquen que los organismos gubernamentales funcionan de acuerdo con los principios del estado de derecho y les hagan rendir cuentas a ese respecto;
- Fomenten la conciencia sobre el acceso a la justicia en las comunidades locales, la sociedad civil y la comunidad internacional;
- Utilicen enfoques oficiales (incluso jurídicos) y oficiosos para aumentar la protección de los derechos de las personas para las que trabajan y de su propia labor como defensores de los derechos humanos.

Esto significa que, para 2015, Justitia et Pax Nederland habrá:

- Apoyado activamente a las organizaciones asociadas en la mejora del acceso a la justicia y, en ese proceso, se habrán concertado acuerdos sobre las funciones más adecuadas tanto de los asociados como de Justitia et Pax Nederland;
- Elaborado, mejorado y difundido metodologías y recursos relacionados con el acceso a la justicia, especialmente en lo que respecta al acceso a la justicia de las mujeres, las minorías, los migrantes y las víctimas de abusos de los derechos humanos en zonas de conflicto;
- Alentado la cooperación entre las organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil y los grupos e instituciones religiosos de diferentes países y entre distintos sectores de la sociedad civil y los sectores público y privado a nivel local, regional e internacional;
- Estimulado las medidas conjuntas a nivel regional, nacional e internacional destinadas a mejorar y aumentar el acceso a la justicia y la participación de los ciudadanos en la vida social y política por parte de organizaciones del Sur y el Norte;
- Promovido iniciativas para defender el trabajo y la protección internacional de los defensores de los derechos humanos.

En la labor que realice Justitia et Pax Nederland en 2011-2015 habrá dos temas principales:

- a) La justicia y la reconciliación en las zonas de conflicto:

Zonas de conflicto como Burundi, el Congo, la República Centroafricana y el Sudán carecen de gobernanza democrática y de infraestructura que funcione. Las estructuras sociales han sido destruidas y no hay posibilidades

de que se recuperen. Las estructuras de justicia no funcionan y la impunidad agrava la sensación de inseguridad. Hay corrupción, violencia y violaciones de los derechos humanos a gran escala. Es casi imposible para los defensores de los derechos humanos llevar a cabo su trabajo. En esta situación, las mujeres son especialmente vulnerables y a menudo se convierten en víctimas de la violencia sexual;

b) El acceso a la justicia en condiciones de igualdad en los Estados que funcionan conforme al estado de derecho:

Países como Georgia, la India, Indonesia y el Pakistán son Estados que funcionan conforme al estado de derecho. Esto quiere decir que las autoridades, las instituciones y los particulares deben actuar de acuerdo con las normas y las leyes de un Estado que funciona conforme al estado de derecho y que esta circunstancia puede ser verificada. La sociedad civil está organizada y presta atención, entre otras cosas, al acceso a la justicia. Las situaciones de conflicto significan, sin embargo, que el estado de derecho en esos países está sujeto a presiones, lo cual lleva a menudo a la discriminación, la impunidad, la exclusión y la opresión de algunos grupos y minorías.

Justitia et Pax Nederland es una organización internacional de derechos humanos. Está registrada oficialmente como organizaciones no gubernamentales en las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Corte Penal Internacional. A menudo realiza su labor en un segundo plano, por ejemplo, preparando la asistencia de los asociados a foros internacionales en los que puedan aportar pruebas de violaciones de los derechos humanos y defender la mejora de la situación. Su objetivo es contribuir a la labor del Consejo Económico y Social.

A nivel nacional e internacional, Justitia et Pax Nederland colabora estrechamente con otras organizaciones católicas, como Cordaid, Caritas Internationalis, CIDSE y Franciscans International, así como con organizaciones protestantes, como ICCO, el Consejo de Iglesias de los Países Bajos y el Consejo Mundial de Iglesias. Se han emprendido iniciativas comunes sobre la cuestión de los dalit, la independencia de Timor-Leste y la violencia por motivos de género, pero también en relación con cuestiones de derechos humanos en los Países Bajos, entre otras cosas, respecto de los solicitantes de asilo y los migrantes irregulares.

Justitia et Pax Nederland participará activamente, junto con organizaciones de derechos humanos de otros países, en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; el Comité de Derechos Humanos; el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

En 2011, Justitia et Pax Nederland decidió ocuparse de los derechos de los pastores (nómadas) en el 12º período de sesiones del examen periódico universal. La situación de los derechos humanos en dos países, la República Unida de Tanzania y Uganda, se iba a examinar en octubre de 2011. Las organizaciones locales de derechos humanos redactaron, con la asistencia de Justitia et Pax Nederland, informes de organizaciones no gubernamentales que ya han sido presentados. Esos informes y los informes de los países se estudiarán en el examen periódico universal de la República Unida de Tanzania y Uganda. Justitia et Pax Nederland acompañará y prestará apoyo a dos delegaciones de representantes de países de pastoreo que

contribuirán a las sesiones y participarán en el proceso del examen periódico universal de sus respectivos países.

En relación con Etiopía, Justitia et Pax Nederland, junto con organizaciones locales y otras organizaciones de derechos humanos, decidió contribuir al informe del Comité de Derechos Humanos en julio de 2011 y al informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en diciembre de 2011 acerca de Etiopía, para lo cual redactó un informe de organizaciones no gubernamentales sobre la situación actual de los derechos humanos en el país.

Respecto de la presentación de informes de organizaciones no gubernamentales, Justitia et Pax Nederland también tiene previsto, junto con asociados locales, contribuir a los futuros períodos de sesiones del Comité del Consejo Económico y Social en las sesiones sobre Bosnia y Herzegovina y la República Unida de Tanzania.

En cuanto al Sudán, en junio de 2011 Justitia et Pax Nederland decidió colaborar con organizaciones locales en relación con la situación actual de los derechos humanos y organizar reuniones entre representantes de la sociedad civil local y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, incluido el experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán. Justitia et Pax Nederland decidió estar presente en la 18ª reunión anual de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos en julio de 2011.

Justitia et Pax Nederland organizará una actividad paralela durante el 12º período de sesiones del examen periódico universal en la que invitará a los defensores de los derechos humanos de la República Democrática del Congo a presentar y debatir sus experiencias con el examen periódico universal y su seguimiento. En el 79º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, la contribución de Justitia et Pax Nederland consistirá en la preparación de un informe de organizaciones no gubernamentales sobre Georgia con los asociados locales.

Se prevén actividades similares para 2012-2015.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en moneda nacional</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones de los gobiernos	103 954	138 605
Contribuciones de otras ONG	1 010 072	1 346 762
Otras fuentes de ingresos	227 065	302 753
Total de ingresos	1 341 091	1 788 120

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en moneda nacional</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	179 680	239 573
Proyectos	1 161 411	1 548 548
Total de gastos	1 341 091	1 788 121

9. Un Ponte Per...

Dirección de la sede permanente:	Piazza Vittorio Emanuele II 132-00185 Roma Italia
Fecha de registro o constitución:	21 de febrero de 1991
Composición:	Organización nacional integrada por 410 miembros individuales y 50 organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Un Ponte Per... es una asociación voluntaria establecida en 1991 inmediatamente después de que terminara el bombardeo del Iraq y comenzara el embargo internacional. Su objetivo era promover iniciativas de solidaridad en favor del pueblo iraquí que sufrió las consecuencias de la guerra.

Desde entonces, Un Ponte Per... ha colaborado estrechamente con organizaciones locales de la sociedad civil para prevenir conflictos, especialmente en el Cercano Oriente y Serbia, organizando campañas de promoción, intercambios culturales y programas de cooperación internacional.

La organización rechaza la guerra como medio de resolver las controversias internacionales y trabaja en pro de la paz y la solidaridad entre los pueblos facilitando encuentros entre diferentes culturas, idiomas, religiones y tradiciones, con la idea de promover una coexistencia más igualitaria y pacífica. Considera que las intervenciones solidarias para ayudar a las personas que padecen la guerra son indisolubles del compromiso político para influir en las causas de los conflictos.

La organización se considera parte del movimiento italiano en pro de la paz que surgió en el Foro Social Mundial.

Las actividades que se llevan a cabo en Italia se ejecutan principalmente gracias a la ayuda de voluntarios y miembros. Los fondos se obtienen en campañas de recaudación y con el apoyo financiero de órganos públicos y privados.

La organización ha estado presente en el Iraq desde 1991 y su nombre original era Un ponte per Baghdad. Sus primeras intervenciones fueron proyectos de emergencia, atención de la salud, programas educativos y otros proyectos destinados a recuperar el patrimonio cultural, apoyar a la sociedad civil y defender los derechos humanos, prestando especial atención a la protección de los detenidos. Desde 2005,

la organización trabaja también en Jordania para ayudar a los refugiados iraquíes y cooperar con las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer.

En 1990, durante la guerra de los Balcanes, se puso en marcha la campaña “Un ponte per Belgrado”, que contribuyó a la creación de centros sanitarios, el envío de medicinas y la prestación de asistencia a más de 10.000 refugiados. La labor continúa hoy en día con el apoyo a distancia, el hermanamiento de ciudades y las campañas informativas. Durante todos estos años, la organización ha intensificado sus vínculos con las comunidades serbias de Kosovo estableciendo programas de apoyo a distancia y de acogida de niños.

La campaña “Un ponte per Chatila” tiene por objeto mejorar la dramática situación de los refugiados palestinos en el Líbano, que siguen privados de sus derechos básicos de ciudadanía. La organización promueve el desarrollo del apoyo a distancia, los proyectos sociales y de salud y la formación profesional. Después de la guerra de 2006, la organización puso en marcha proyectos para hacer frente a las emergencias humanitarias posteriores al conflicto, a fin de intervenir en pro del derecho a la educación en las zonas más pobres del país.

En Turquía, la organización defiende a la minoría kurda y las fuerzas democráticas mediante la campaña “Un ponte per Diyarbakir”, cuyo objetivo es crear las condiciones propicias para la reconciliación entre los diferentes componentes de la sociedad civil.

La organización trabaja en Palestina enviando voluntarios que participan en actividades de interposición de carácter no violento y en campañas de concienciación en relación con el bloqueo de Gaza y los derechos de los palestinos.

En Italia, la organización sigue trabajando para tender nuevos puentes de paz hacia el Cercano Oriente y los Balcanes mediante campañas de concienciación e información, programas educativos en los colegios, actos culturales, actividades de protección de los refugiados, intercambios de jóvenes y visitas sobre el terreno.

En lo que respecta a su contribución prevista a la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, si es elegida la organización asistirá a las sesiones del examen periódico universal dedicadas a los países donde realiza actividades, incluida Italia.

La organización aspira a facilitar la participación de pequeñas organizaciones no gubernamentales de los países donde realiza actividades en los períodos de sesiones del examen periódico universal y en las conferencias internacionales pertinentes de las Naciones Unidas.

Cuando sea posible, la organización prevé asistir a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Desarrollo Social.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en moneda nacional</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones de los miembros	13 604	18 894
Contribuciones de los gobiernos	459 486	638 176
Contribuciones de organizaciones internacionales	461 423	640 866
Contribuciones del sector privado	291 791	405 265
Otras fuentes de ingresos	331 016	459 745
Total de ingresos	1 557 320	2 162 946

<i>Gastos</i>	<i>Gastos en moneda nacional</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	306 986	426 370
Proyectos	1 283 342	1 782 420
Total de gastos	1 590 328	2 208 790

10. Women and Children First UK

Dirección de la sede permanente:	United House, North Road London N7 9DP Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Fecha de registro o constitución:	27 de enero de 2000
Composición:	Organización internacional que no tiene miembros individuales ni organizaciones afiliadas

Objetivos y actividades de la organización y contribución prevista a la labor del Consejo

Women and Children First UK es un organismo de desarrollo internacional con sede en el Reino Unido que fue establecido en 2000 para intentar reducir los niveles inaceptablemente altos de mortalidad y morbilidad materna y neonatal en las comunidades pobres de los países en desarrollo. Desde entonces, la organización, en colaboración con organismos locales y nacionales y con los Gobiernos, ha desarrollado programas en Bangladesh, la India, Malawi y Nepal y ha forjado asociaciones de trabajo en Etiopía, la República Unida de Tanzania y Uganda.

El objetivo al que aspira Women and Children First UK es un mundo equitativo donde todas las mujeres comprendan y ejerzan su derecho a la salud y donde ellas y sus hijos recién nacidos gocen de un bienestar óptimo.

La misión de la organización es mejorar la salud y el bienestar de las mujeres, las niñas y los niños de comunidades pobres y marginadas, prestando especial atención a las embarazadas y a los recién nacidos durante sus primeros 28 días de vida.

Los objetivos estratégicos de Women and Children First UK son los siguientes:

- Lograr financiación para ayudar a los asociados del Sur a ejecutar programas de actividades que empoderen a las mujeres y las niñas y a sus comunidades en general de modo que exijan y utilicen servicios locales de salud;
- Aumentar la escala y los efectos de su labor y proporcionar información de los proyectos que funcionen adecuadamente;
- Hacer labores de promoción a nivel local e internacional en pro de políticas sólidas y financiación para proporcionar servicios de salud asequibles, accesibles y de buena calidad para todas las mujeres, niñas y recién nacidos;
- Prestar asistencia técnica de buena calidad en apoyo de los objetivos de sus programas y sus labores de promoción.

Entre los valores que defiende la organización cabe citar los siguientes: un enfoque del Sur dirigido por los asociados respecto de los programas internacionales; programas internacionales basados en las investigaciones y en datos comprobados que incorporen una perspectiva basada en los derechos; la equidad en las asociaciones; el acceso equitativo a la información y los servicios de salud; la transparencia y la rendición de cuentas; el uso óptimo de los recursos; y la financiación ética.

Women and Children First UK considera que puede aportar una contribución sólida a la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios compartiendo con el Consejo sus conocimientos, experiencia práctica y ventajas derivados de la creación de redes y utilizando las enseñanzas extraídas de su labor sobre el terreno para dotar de contenido las intervenciones destinadas a la Asamblea General, la Comisión de Población y Desarrollo y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, según corresponda.

Women and Children First UK es una organización no gubernamental británica de primera línea que centra su labor en la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil. Trabaja en estrecha colaboración con el University College London y el Institute of Child Health, y sus programas internacionales aprovechan las investigaciones de vanguardia en su ámbito de especialización. La organización mantiene también estrechas relaciones de trabajo con asociaciones profesionales, como el Royal College of Obstetricians and Gynaecologists y el Royal College of Midwives, que contribuyen a garantizar que sus programas tengan una base clínica sólida. En la labor normativa y de promoción que lleva a cabo, la organización aprovecha sus relaciones de trabajo con instituciones académicas, asociaciones profesionales y sus asociados del Sur, y procura garantizar que sus análisis y mensajes sean pertinentes y estén basados en datos objetivos.

En el Reino Unido, Women and Children First UK se ocupa de manera prioritaria de que el Departamento de Desarrollo Internacional cumpla sus compromisos en materia de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, y colabora con otras entidades para garantizar que el Gobierno del Reino Unido cumpla los compromisos contraídos. Como parte de esta labor de seguimiento y

exigencia de rendición de cuentas, es también fundamental prestar atención a las promesas y los compromisos formulados por el Gobierno en relación con las Naciones Unidas. Esto reviste especial importancia en el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto, que, según ha confirmado nuevamente un informe reciente de las Naciones Unidas, son los que tienen menos probabilidades de hacerse realidad.

En los últimos años, Women and Children First UK ha participado y aportado contribuciones en diversas consultas significativas de gran relevancia que dieron lugar a importantes políticas y estrategias. Por ejemplo, la elaboración de la Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños mediante representantes de la sociedad civil; el Marco de Resultados sobre Salud Reproductiva, Materna y Neonatal del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (2010); la investigación del Comité de Desarrollo Internacional del Reino Unido en relación con el programa del Departamento de Desarrollo Internacional en la India (2010); el Libro Blanco del Gobierno del Reino Unido sobre Desarrollo Internacional (2009); la investigación del Comité de Desarrollo Internacional en relación con el programa del Departamento de Desarrollo Internacional en Bangladesh (2009); y el informe sobre morbilidad materna del Grupo Parlamentario multipartito sobre población, desarrollo y salud reproductiva (2008).

El reconocimiento por el Consejo Económico y Social otorgaría mayor peso a Women and Children First UK a la hora de participar en esos debates de alto nivel. Además, permitiría por ejemplo a la organización hacer un seguimiento más eficaz de los avances logrados con la Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños. La acreditación para participar en foros como las cumbres anuales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas haría posible que Women and Children First UK aportara sus grandes conocimientos sobre prácticas óptimas a fin de reducir la mortalidad materna y neonatal.

Resumen del estado financiero correspondiente al año en curso

<i>Fuentes de ingresos</i>	<i>Ingresos en moneda nacional</i>	<i>Ingresos en dólares EE.UU.</i>
Contribuciones de organizaciones internacionales	505 861	829 280
Otras fuentes de ingresos	58 528	95 947
Total de ingresos	564 389	925 227
<i>Gastos</i>	<i>Gastos en moneda nacional</i>	<i>Gastos en dólares EE.UU.</i>
Administración	18 455	30 254
Proyectos	545 014	893 466
Otros gastos	2 209	3 621
Total de gastos	565 678	927 341